MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 318

POR EL CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES.

Asunción, 06 de setiembre de 2010

VISTA: *El Acta Informe y Evaluación del Llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Muebles y Enseres, presentado por los miembros del Comité de Evaluación de documentos y ofertas, de la Dirección General de Migraciones, en el cual eleva el informe de recomendación para la adjudicación; y*

CONSIDERANDO: *Que, en la mencionada acta recomienda adjudicar a la Empresa P.M. y A. S.A., para proveer los bienes licitados de conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria, por presentar la oferta mas económica a los intereses de la Institución.*

Que*, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la Institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones*

POR TANTO,

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º. *Adjudicar el presente llamado a Contratación Directa, para la "Provisión de Muebles y Enseres", a la Empresa P.M. y A. S.A., con RUC Nº 80045130-9, por un monto total de* ***Gs. 28.820.000.- (Guaraníes veintiocho millones ochocientos veinte mil).***

Artículo 2º. *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.*

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES

Ing. FEDERICO SCHROEDER
Enc. de Despacho-Secretaria General

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES

Lic. JULIO BENITEZ ALBAVI
Director General